



**H. Concejo
Deliberante**

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE PEON RAMIRO M.-

SECRETARIO: BAEZ PEDRO B.

1° **APERTURA DE LA SESION:** 00:02

2° **IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL:** CORRO DANIELA, IRIBECAMPOS MATIAS Y SANSO SILVIO.

3° **SEÑORES CONCEJALES PRESENTES:** CHAPARRO CLAUDIA, CORRO DANIELA, ELIZALDE GRACIELA, FORTELLI LUIS, LORENZO GUSTAVO, GONZALEZ GABRIELA, IRIBECAMPOS MATIAS, MARINI CESAR, PEREZ PARDO FELICITAS, PEÓN RAMIRO, RYBNER PABLO, SANSO SILVIO.

3° **SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:** CAMIO JOSE, ZEQUEIRA MARIANELA.

3° **SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:**

4° **ACTA N° 1033:** DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023.-



***H. Concejo
Deliberante***

5° ASUNTOS INGRESADOS EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.

- Aprobación Decreto del H.C.D. Nº 04/2023 convocatoria a sesión extraordinaria
- Palabras de los concejales y concejalas en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.



**H. Concejo
Deliberante**

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: siendo las cero horas dos minutos del día 24 marzo del año 2023 damos por iniciada la sesión extraordinaria que han solicitado los señores y señoras concejales. Invitó a la concejal Daniela Corro, al concejal Matías Iribecampos y al concejal Silvio Sanso a izar el pabellón nacional. Por Secretaría se tomará asistencia a los señores concejales.

SECRETARÍA: se tomó asistencia a los señores concejales.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: el punto número dos del orden del día, aprobación del decreto del Honorable Concejo Deliberante número 4/2023 convocatoria a sesión extraordinaria. Por Secretaría se dará lectura al decreto.

SECRETARÍA: se dio lectura al decreto.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: se pone entonces a consideración de los concejales el decreto de convocatoria, en general aprobado por unanimidad. En particular artículo primero, aprobado por unanimidad. Artículo segundo, aprobado por unanimidad. Artículo tercero de forma.

DECRETO DEL H.C.D. N° 04/2023.-

Visto

Las notas enviadas a esta Presidencia por los concejales y concejalas del Bloque Frente de Todos – PJ y del Bloque Juntos, donde solicitan se convoque a sesión extraordinaria para el día Jueves 23 de Marzo de 2023 y

Considerando

Que por Ley se ha instituido el 24 de Marzo como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Que cada 24 de Marzo se cumple un nuevo aniversario del golpe cívico militar que dio origen a la dictadura más sangrienta que conoció nuestra historia.

Y lo que estipula el artículo 68° inciso 5 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones que le son propias

D e c r e t a

Artículo 1°.- Convocase a sesión extraordinaria para el día jueves 23 de Marzo de 2023 a las 21:30 horas a todos los integrantes del Honorable Concejo Deliberante.-

Artículo 2°.- Se tratarán como únicos puntos de la convocatoria los que a continuación se detallan:

- .- Aprobación Decreto del H.C.D N° 04/2023 - Convocatoria a sesión extraordinaria.
- .- Palabras de los concejales y concejalas en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Artículo 3°.- Dé forma.-



***H. Concejo
Deliberante***

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés.-

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: pasamos al punto número tres del orden del día que es la palabra de los señores y señoras concejales, tiene la palabra el concejal Lorenzo.

LORENZO GUSTAVO: gracias señor Presidente, voy a hablar en nombre de los compañeros y compañeras del bloque del Frente de Todos PJ, pero sin duda también intentando interpretar el sentir de gran parte del pueblo argentino. Pasaron las 12 de la noche, hemos comenzado un nuevo día, ha comenzado un nuevo 24 marzo, 47 años de aquel 24 de marzo de 1976 que como bien dijo recién el señor secretario dio comienzo quizás a los siete años más oscuros de nuestra historia, terribles, sangrientos, dramáticos y con consecuencias por supuesto que hasta estos días sufrimos y tenemos. Un plan sistemático de exterminio a partir de cometer delitos de lesa humanidad para instaurar un proyecto social, político y económico. Por eso bien vale aclarar siempre que no fue simplemente un golpe militar, que fue un golpe cívico, militar, que había intereses económicos que no estaban solamente en la República Argentina sino en toda América Latina, tratando de lograr por la fuerza, por la violencia lo que por los votos, por las urnas, por la democracia no se conseguía. Y decíamos que por supuesto ese 24 marzo 1976 comenzó la noche más oscura por qué ni en la mente más retorcida de algún loco no podíamos imaginar la infinidad de vejámenes a lo cual iban a ser sometidos infinidad de argentinos y argentinas. Claramente a partir de esa noche la suspensión de todo lo que tenía que ver con la democracia, recintos como el nuestro, los Concejos Deliberantes, intendentes, la legislatura provincial y nacional, toda actividad política fue frenada, se suspendió toda actividad de los partidos políticos también fue disuelta, se suspendieron en sí lo que se buscaba que era suspender los derechos de los trabajadores, se intervinieron los sindicatos, se prohibieron las huelgas, se intervino la CGT entre tantas otras acciones que llevaron adelante y en el medio como bien expresa León Gieco en una canción que se ha transformado a lo largo del tiempo en un himno, esa canción la memoria, tiempo en donde se callaron las iglesias y donde el fútbol se lo comió todo. El objetivo de disciplinar socialmente a una sociedad para que nadie se anime a enfrentar al poder establecido, para qué ese no te metas que se construyó a través del miedo y del terror se propague a través del tiempo, ese no te metas en lo político, ese no te metas en lo público, ese no te metas en lo colectivo, porque si te metas tenés el recuerdo de lo que paso. Nosotros queremos ser claros como bien dijimos, fue el capital financiero quien movió los hilos para disciplinar a la clase trabajadora, fue ese capital financiero quien usando por supuesto a las armadas, a las fuerzas militares dejó un paisaje feroz de tierra arrasada, muerta y espanto en todo el territorio argentino. Se ha hablado de guerras, se ha hablado de demonios, por supuesto que es una idea con la cual nosotros no sólo no acordamos sino que estamos en las antípodas, las víctimas de la dictadura militar no tuvieron la posibilidad de tener ningún tipo de juicio, fueron sometidos a premios inhumanos e ilegales, lo dijimos secuestros, torturas, robos de bebés, asesinatos. Y además nuestra constitución nacional en el artículo 29 plantea que al ejecutivo no se le podrán conceder facultades extraordinarias ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por la que la vida, el honor o la fortuna de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna, porque actos de esa naturaleza llevan consigo una nulidad insalvable sujetarán a lo que los formulen, consientan o firmen a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la patria, y Por supuesto que eso fueron. Este año además vamos a cumplir 40 años de la recuperación de la democracia de aquel 10 diciembre 1983 en donde por fin la gente pudo volver a votar y elegir y bueno fue Raúl Alfonsín el presidente electo democráticamente. Pero no podemos pensar en estos 47 años sin pensar en las madres y en las abuelas, en la dignidad de esas rondas cuando no se podía hacer nada, cuando las trataban de locas por estar caminando, porque no se podían hacer reuniones entonces empezaron a dar vueltas alrededor de la pirámide de Mayo, y aún hoy lo siguen haciendo. Mujeres valientes que a pesar del dolor no frenaron nunca y que nunca claudicaron y supieron obediencia de vidas, ni de puntos finales ni de indultos, de



H. Concejo Deliberante

ellas también hemos aprendido que esta democracia que hoy tenemos hay que seguir construyéndolas y consolidándola día a día porque si nosotros no nos posicionamos sobre nuestra historia, sino resinificamos nuestro propio presente a partir de ese pasado, bueno los titiriteros que manejan los hilos desde atrás como siempre van a tener la posibilidad de seguir haciéndolo. Hace un ratito el concejal Marini hablaba de una fecha que se nos aproxima el 2 abril, la guerra de Malvinas, último manotazo de ahogado de un gobierno de facto que ya estaba acabado, rechazado y que sin embargo intentó esa locura y esa infamia de una guerra sin sentido. Una guerra no son imposibles sino también además contó con el apoyo por supuesto de una gran parte del pueblo argentino en donde la prensa en ese momento, recordaba las revistas, las tapas de los diarios y que sin embargo cuando pasó lo que todos sabíamos qué iba a pasar, cuando esos soldados volvieron a la República Argentina se los ocultó, se lo culpó, se les hizo sentir vergüenza, hemos escuchado al ex concejal Veron contándonos los apremios que sufrieron por parte de muchos de esos jefes que todavía estaban allá y que a esos chicos con hambre y con frío los castigaban estaqueándolos cuando los trajeron a la República Argentina, los trajeron en vagones tapados con lonas. Hay un historia triste pero tan triste como real que fue el día que Puerto Madryn se quedó sin pan, los chicos llegaban avergonzados, hecho bolsas por supuesto y en puerto Madryn se enteraron que estaban llegando los soldados de Malvinas y toda la gente pensaban cómo podían aportar y alguien dijo, tienen hambre y bueno salió toda la gente de la ciudad a comprar pan hasta que no quedó absolutamente nada y se lo dieron por supuesto a los soldados. Pero bueno eso no fue nada porque los llevaron hasta Buenos Aires, los llevaron hasta campo de Mayo y los tuvieron tres o cuatro meses ocultos diciéndoles que no podían hablar con nadie, ni con sus madres, enseñándoles a comer nuevamente porque habían olvidado todo y no sólo no pudiendo ahí hablar sino obligándolos a firmar documentos donde no podían contar absolutamente a nadie nada de lo que había pasado en esa guerra tan absurda que como bien también recordamos hace un ratito tuvo a vecinos de esta localidad participando y perdiendo la vida tristemente. Han pasado 47 años, las consecuencias económicas que se buscaron en ese momento, una desindustrialización salvaje, una apertura indiscriminada de importaciones trajo consecuencias económicas y laborales importantísimas para nuestro país, los cierres de fábricas, los cierres de industrias, insisto era la necesidad de imponer un programa económico que de otra manera no lo iban a poder hacer por eso lo hicieron por la fuerza. Ese autodenominado proceso de reorganización nacional fue hasta una decisión fundacional de volver a los fines del siglo XIX cuando no existía Irigoyen, cuando no existía Perón, cuando no existían los derechos de los trabajadores. Y hoy a pesar de que estamos en el 2023 nos hemos encontrado con que la democracia y si bien hay que fortalecerla día a día nos muestra que sigue siendo atacada, que él tiempo encuentra otros serviles están siempre predispuestos a que pase lo que ha pasado en América Latina en este último tiempo, un montón de intentos de golpes blandos que no necesitan a los militares pero que tienen el poder económico para poder tratar de dar vuelta la historia cuando el pueblo no acompaña. Nuestra América Latina es una fiel historia, un fiel reflejo a lo largo de toda su vida de lo que nos pasa. Nos encontramos también y vale decirlo con un poder judicial que se ha transformado en un actor más de la escena política no sólo influyendo sino muchas veces hasta definiendo procesos electorales, pasó en Brasil, se intenta en Argentina, ha pasado en Paraguay, ha pasado en Bolivia. Por eso a tantos años de 1976 de ese 24 de marzo nosotros tenemos la obligación de tener la memoria bien fresca, de entender que la memoria, la verdad y la justicia no son simples palabras que se anidan en un día feriado. Tenemos la obligación, la responsabilidad de transmitirle a los nuestros, a nuestros hijos, a pensar y ejercitar cada día como una actividad cotidiana, la construcción de esta democracia que tanto costó conseguir. Ha quedado mucho odio sembrado, eso es cierto, una población dividida, para nosotros y nosotras acordamos de Julio Pacheco, de Omar Beain, de María Hebe Traficante, de Mónica González Belio, Roberto Bacile, de Mariana Erise y de los 30,000 compañeros y compañeras detenidos y desaparecidos es una responsabilidad histórica, que esta casa de la democracia que es



H. Concejo Deliberante

el Concejo Deliberante de Benito Juárez tiene la obligación de recordar, que viva siempre la vida, la memoria, la verdad y la justicia, gracias señor Presidente.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

PÉREZ PARDO FELICITAS: gracias señor Presidente, el 24 marzo de 1976 fue la verdad un día aciago porque se destituyó a un gobierno constitucional. Era un gobierno constitucional que tenía sus graves problemas varios inconvenientes entre facciones que se peleaban y eran complicada la solución. Pero lo que vino después del 24 marzo fue tremendamente peor de lo que estaba pasando antes. El 24 de marzo este proceso de reorganización nacional como se quisieron llamar destituyó los tres poderes, no sólo dos, los tres, el ejecutivo tanto el presidente, el gobernador, los intendentes, los legislativos, las Cámaras de Diputados de la Nación, de la Provincia y los Concejos Deliberantes y destituyó a la Corte Suprema de Justicia de la nación que en ese momento lo integraban cinco jueces y nombraron cinco jueces de ellos los cuales los hacían jurar y mire el orden de prioridad, los lineamientos militares, las pautas del proceso de reorganización nacional y por último la constitución es aquí que cada padre, madre o familiar que iba a reclamar por algún familiar presentando algún hábeas corpus todos eran rechazados o no contestaban, así en todos los niveles judiciales. Hoy, digamos hace unos días entre ayer y hoy me puse a leer lo que fue el prólogo que escribió el escritor Ernesto Sabato en ese libro fantástico y dramático que es el nunca más, en el cual narra lo que tuvo que enfrentar esta comisión creada, la Conadep, creada por el presidente Raúl Alfonsín en el cual les encomendó para que analizaran todos sobre la desaparición de personas y no sólo se encontraron con la desaparición de personas sino que se encontraron con delitos de todo tipo y color, de todo dramatismo y tragedia de cada una de las familias que pudo ir a hablar sobre este tema a esa Comisión, buscando pruebas, informaciones, contando sus verdaderos dramas. La verdad que fueron años aciagos, turbulentos, dramáticos y de mucha incertidumbre por cada uno de nosotros, de nuestras personas, de nuestros vecinos, de nuestros familiares porque no sabíamos si íbamos a seguir poder caminar por la calle, porque en cualquier momento te chupaban, te agarraban, te llevaban de la facultad, de tu casa, y si se sospechaba según los lineamientos de esta gente que eran subversivos, terroristas, se sospechaba también caía el amigo, el hermano, el amigo del amigo porque estaba en una agenda, porque estaba en sabe que donde y cayó muchísima gente, y no voy a discutir el número , porque si uno lee como digo el prólogo reconoce Sabato que a la Conadep fueron alrededor de 9000 personas, pero él mismo dice en ese prólogo que debe haber muchas más porque en ese momento de la historia en el año 84 había mucha gente que todavía no se animaba a hablar porque los militares seguían sueltos. Apenas asumió el presidente de la República Raúl Alfonsín una de las primeras cosas que hizo fue realizar tres decretos importantes, un decreto era iniciar y promover la persecución final contra varios integrantes de los que habían generado guerrilla, terrorismo del 70 al 76, Firmenich conocido, Perdia y un montón. Después firmó el siguiente, el 158 del 83 donde inicia, que se le inicie juicio a los integrantes de las dos juntas militares en el cual estaban Agostini, Videla, Massera, Viola, Galtieri, Glamidoso, Anaya, Graffigna, Lambruschini. Eso permitió condenar ambos grupos con penas importantes, lamentablemente después de nuestra democracia dictó las leyes de punto final, de obediencia de vida, indultos, que por suerte se pudieron revertir en años siguientes tanto desde la Cámara de Diputados y la corte como desde la Cámara de casación penal y la corte. Por eso hoy seguimos pidiendo justicia, seguimos que se condenen a todos aquellos que hicieron atrocidades con esas personas que tomaron bestialmente durante todos estos años, estos años del golpe militar. Yo creo que también en este día como hoy tenemos que reflexionar que aunque sea nuestra democracia imperfecta es la mejor forma de gobierno que tenemos, la mejor forma de gobierno que tenemos, que tenemos que mejorarla seguramente, que tenemos que trabajar para que todos los poderes del estado sean independientes, tenemos que seguir teniendo la posibilidad de votar y elegir no sólo a nuestros representantes, en los sindicatos, en todos los lugares en donde haya elección y haya representación tenemos que seguir insistiendo en que eso



H. Concejo Deliberante

sucedá. Y cada vez que eso suceda y se vaya perfeccionando y las personas sigan participando eso va a ser lo mejor que podemos hacer con nuestra democracia. Y por último se ha estrenado esta película Argentina 1985 y la verdad que ha servido, hay muchos que la critican, a mí me encantó donde tenemos que reconocer que es una ficción dentro de hechos reales, la mirada de esta película es los fiscales que son en representación del pueblo en ese juicio como trabajaron para lograr las condenas a la juntas militares y la verdad que tengo que hacer un comentario porque dentro de esos jóvenes que hemos visto en la película, que han trabajado con la fiscalía una fue mi hermana, tenía 27 años hacía tres o cuatro años que se había recibido la abogada y la invitaron a participar, ella trabajaba no en penal sino en civil y decidió participar, que la verdad que era difícil porque no todo el mundo se arriesgaba a estar en ese lugar y los jóvenes que participaron y acompañaron al fiscal Strassera y a Moreno Ocampo fueron chicos con coraje para estar escuchando, tomando declaraciones, acompañando y haciendo todo lo que tenían que haber hecho dentro de esa fiscalía. Y esta película nos permitió volver o seguir, empezar a aquellos que desconocen lo que pasó y volver a recordar los momentos esos, para revivir el drama que se vivió en esa época, el drama que se vivió esa época. Y en esa película con dos o tres testigos que hay, se ve lo dramático, lo horrendo de esa situación. Pude participar en una de las reuniones, asistir a una de las sesiones de esa cámara y al relato de los testigos, la verdad que era escalofriante. Pero quiero que todo esto nos sirva para cómo dijo el fiscal Strassera en su momento nunca más pasé en nuestra patria, nunca más. Y la forma de que esto nunca más pase es seguir respetando principalmente la constitución, defender la constitución, cumplirla fundamentalmente y seguir siendo y ejerciendo la libertad de expresión, la libertad de ideas, la libertad de poder hacer todo lo que nos permite pero también la obligación de cumplir con lo que nos dice la constitución y seguir ejercitandola y participando lo más que se pueda, porque hay muchos jóvenes que no vivieron estos años, que lo han leído, o se lo han contado y la verdad que fueron dramáticos y no queremos volver nunca más a esos momentos, nada más señor Presidente gracias.

HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE: gracias señora concejal. Bueno si me permiten voy a decir algunas palabras desde el estrado, desde la presidencia dejar una reflexión sobre esta fecha que realmente si bien hoy se cumple un nuevo aniversario de ese golpe de estado que tanto daño le hizo a nuestro país, es algo que tenemos que tener presente y más nosotros que somos hombres y mujeres de la democracia, que ocupamos cargos elegidos por el pueblo, creo que es tarea de todos los días de mantener vivo el recuerdo, la memoria y lo que significa vivir en un sistema democrático como el nuestro, como también muchas veces escuchamos decir a los ex combatientes de Malvinas de lo que es el hecho de malvinizar , de sembrar conciencia, de seguir contando qué fue lo que pasó. Y yo creo que algo o una de las instituciones que tiene mucha importancia independientemente de lo que nosotros podamos llevar adelante desde el Concejo Deliberante, el Departamento Ejecutivo o los distintos poderes que integran nuestro sistema democrático, creo que hay una institución muy importante en esta pata desde lo que es concientizar, informar, enseñar, transmitir me parece que son las instituciones educativas, yo creo que es fundamental. Y en realidad voy a esto porque por ahí quienes tenemos hijos en edad escolar sobre todo en primaria vemos que estos temas se abordan con mucha profundidad y que eso no pasaba la época que a mí me tocó transitar en la escuela primaria, a mediados y a fines de los 80 y principios de los 90. En realidad como decía la concejal yo no viví el proceso de dictadura, nací en dictadura pero ya cuando empecé a caminar prácticamente ya se empezaba a votar en Argentina y empezábamos a recuperar la democracia. Pero en esos años en el que obviamente infiero las políticas educativas que bajan de un ministerio el cual depende de un poder ejecutivo nacional, yo no sé cuáles serían los contenidos pedagógicos cuando tenés un presidente que termina indultando a asesinos que habían sido condenados hace cuatro años. Entonces pensar que a un alumno de la escuela primaria le iban a contar profundamente o en los contenidos pedagógicos de quinto, sexto o séptimo grado estuviera incluido toda esta panera de Argentina



H. Concejo Deliberante

parece, o sea era casi imposible me parece. A pesar de ello yo recuerdo haber tenido algunos maestros y maestras que hacían alusión al tema, a lo que también recién se decía, que el peor gobierno democrático que podamos tener es mucho mejor que cualquier gobierno dictatorial, eso me lo acuerdo perfectamente. Después hay un montón de cuestiones que por ejemplo a mí personalmente lo hablé mucho con mi papá que en esa época justo cuando sufre el derrocamiento Estela Martínez de Perón, justo mi papá estaba haciendo el servicio militar con el tío de concejal Lorenzo con Zabalza estaban haciendo el servicio militar y otros más en Tandil, ahí surgieron un par de historia que me han contado y mi viejo siempre fue muy interesado en toda esa parte de la historia también, entonces uno va adquiriendo distintas cuestiones. Pero volviendo a lo que iniciaba cuando empecé hablar realmente a uno lo reconforta eso, que las escuelas se tomen estas cuestiones como parte de la enseñanza, de hecho la semana que viene en la escuela uno en sexto grado los papás fuimos convocados para poder compartir con nuestros hijos distintas opiniones y demás sobre un trabajo que le hicieron hacer, tuvieron intercambios con familiares de vecinos y vecinas desaparecidos de Benito Juárez, creo que eso es muy pero muy importante, les explicaron muy bien cuál fue el rol de las abuelas de plaza de Mayo, hay un montón de cuestiones que creo que eso ayuda muchísimo para poder fortalecer aún más esta joven democracia que va a cumplir 40 años el 30 octubre y que todavía nos quedan un montón de cuestiones por mejorar pero que sin dudas como se dijo recién es el mejor sistema que podemos tener en un país. En donde bueno desde el 24 de marzo de 1976 hasta el año 83 el propio estado nacional se encargó de violar sistemáticamente nuestra constitución que obviamente el rol del estado no es ése sino realmente hacerla respetar y cuidar los derechos de todos los habitantes de nuestro país. Con respecto a lo que fue el enjuiciamiento y a la condena de los responsables de este genocidio, del secuestro y robos de bebés, de asesinatos y de tantas aberraciones que se cometieron, los distintos gobiernos democráticos que se han ido dando a lo largo de estos 40 años algunos han hecho, han trabajado profundamente en lo que es derechos humanos, hay otros que han hecho poco y hay otros que no han hecho nada. El doctor Alfonsín dio inicio al juicio como se dijo acá de parte de los responsables, pero después también hay que decir que hubo una ley de obediencia de vida y punto final que paró con eso juicios y que no se condenó a más nadie, después vino el doctor Menem que terminó indultando a estos asesinos que estaban condenados, después se inició un proceso a partir del año 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner en donde se sentó nuevamente en el banquillo a muchos de los partícipes de todos estos crímenes de lesa humanidad y se fueron condenando. Después en el gobierno de Macri se liberaron o se dio prisión domiciliaria a gran parte de ellos también, creo que todos los gobiernos democráticos han tenido sus cosas buenas y sus cosas malas, de ambos partidos políticos. Por eso yo siempre digo y manifiesto y creo que es así que los derechos humanos no tienen un color político, creo que lo debemos hacer todos quienes formamos parte de un sistema democrático independientemente de la ideología política que tengamos, todos tenemos que luchar por el respeto a las instituciones, el respeto a nuestra constitución porque la división de poderes sea efectivamente como tiene que ser. Así que bueno quería dejar eso desde la presidencia y obviamente invitar a la comunidad mañana se realiza el acto oficial como todos los años ahí en el paseo de la memoria detrás o al costado de donde es la guardia del hospital municipal, así que están todos invitados para poder conmemorar esta fecha que obviamente la comunidad de Benito Juárez no está ajena obviamente de esto que ha pasado, porque obviamente tenemos vecinos y vecinas que han desaparecido, que hoy en día sus familiares siguen reclamando justicia porque no saben dónde están lamentablemente y bueno esa es parte también de la deuda que por ahí tiene la democracia. Así que bueno abrazar y acompañar a esas familias juarenses que sufrieron tanto en estos años oscuros de nuestro país. Así que bueno no habiendo más temas que tratar, invito a la concejal Corro, al concejal Iribecampos y al concejal Silvio Sanso arriar el pabellón nacional. Siendo las cero horas 42 minutos del viernes 24 de marzo del año 2023 damos por finalizada esta sesión extraordinaria.